

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XI.—Número 3.857

Director: DON JOSÉ ESTRANA

Sábado 2 de diciembre de 1905

Carlos M^o Conachy
DENTISTA

Hotel Quintana—Paseo de Menéndez Pelayo

EL ABOGADO
Don Manuel R. Parets

Ha trasladado su domicilio de la Alameda Primera á la calle de Wad-Ras, 1, entresuelo, frente al Banco Mercantil.

Camoyano
Lecciones de dibujo y pintura.
En esta Administración darán razón

Buenaventura Rodríguez Parets
ABOGADO
COLOSIA, 1, 2.ª DERECHA
Horas de consulta: de 9 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde, excepto en días festivos.

Vicente Aguinaco
MÉDICO AGREGADO
DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID
Consulta de enfermedades de los ojos, de 11 á 1
Roamavor, 7, 1.º

El conflicto en pie

El señor Montero Ríos ha insistido en abandonar el Gobierno, sin que le haya retenido, en el elevado cuanto difícil cargo que ocupaba, consideración de ningún género.

Quiere tranquilidad, y ésta es incompatible con los cuidados de la gobernación; sus ambiciones, apenas satisfechas, se ven hartas, y hombre desorientado, y, mejor dicho, fatigado, procura encontrar en la vida privada el descanso de que carece.

El Rey, estimando que el partido liberal debe cumplir sus compromisos, y en estos términos planteado el problema, ha encargado de formar Gabinete al señor Moret.

Las circunstancias verdaderamente son críticas; la labor de descomposición interna de nuestro Estado, que por algún tiempo parece se vio detenida cuando el señor Villaverde tuvo á su cargo la cartera de Hacienda, sigue su marcha, y España, cada vez avanzando más en el camino de su ruina, no vislumbra por qué lado del horizonte cerrado que la circunda puede venir la luz de una nueva aurora de redención.

La crisis, como en repetidas veces hemos tenido ocasión de exponer, no es de este ni del otro Gobierno, ni de ningún partido político; es general, es nacional, está en la esencia de nuestra constitución política, y si no la remediamos pronto encarnará en tal forma, que será difícil el después arrancar las profundas raíces que tenga enterradas en lo más profundo del cuerpo nacional.

Hay que inspirarse en un patriotismo grandísimo; hay que oír los dictados del espíritu de conservación, que aconsejan no transigir con el separatismo catalán, siquiera se presente con tan mansas formas y se expr-se con tan dulces palabras que algunos le contunden nueva manifestación de la vida española, evolución de la política nacional.

No hay pretexto ni derecho para que ciertas regiones, por cultas y adelantadas que parezcan, gocen de ventajas negadas á las demás, y, sobre, todo, la experiencia enseña que se debe de unir, no de romper lazos, que debilitan en las actuales circunstancias, cuando más necesitados estamos de ser un pueblo fuerte, celoso de su autoridad y su prestigio, que inicie una nueva era de relaciones internacionales, que difícilmente podrá llevar á cumplido término mientras no estén totalmente vencidas las dificultades de orden interior.

Carece hoy el poder moderador de adecuados elementos de gobierno: el de la extrema derecha está en período de reconstitución, y no puede, por esa causa, recoger la herencia que le abandona el de la izquierda, más disgregada cuando debiera estar más compacto; más desorientado cuando más necesita de derrotero fijo; demostrando, con la profunda perturbación en que vive, que la situación nacional es en extremo crítica y que se necesita de todo el esfuerzo, de todo el patriotismo de los hombres de buena voluntad para hacer frente al azote y dominarle; para reforzar la base del Estado y levantar nuevo y sólido edificio que dé muestras

de que aún tenemos aspiraciones y ansias de nueva vida.

España tiene que ser un pueblo nuevo, una sociedad nueva, en un ambiente á la vez de libertad y de orden, único que puede conducirla á un progreso material armónico, sin necesidad de demandar el ageno apoyo para sostenerse, haciendo respetar siempre las decisiones de su soberana voluntad.



Las cuatro eses

Cuatro eses ha de tener el amor siendo perfecto. (Dios me saque deste aprieto!) Por la primera ha de ser *sabazón*, que ha de comer; y pruébase esta verdad en que la necesidad del respeto al amor pierde, que toda hermosura muere, y masca toda deidad.

Después de comer, no hay duda que ha de vestirse esta dama; en la segunda se llama *sastre* el amor, porque acuda á esta belleza desnuda.

Y el amante que no ha sido para dar plato y vestido, aunque á su fuerza pese, será á la tercera ese, viendo y callando, *sufriendo*; y para el que no sufre tanta desdicha y afán, es el amor *sacristán*, que le entierre, pues se muere: de donde claro se infiere que todo amor ha tenido, ó verdadero ó fingido, las eses deste blasón, siendo el amor *sabazón*, *sacristán*, *sastre* y *sufriendo*.

Calderón de la Barca.

LA CRISIS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 1.º—12'45.—Urgente.

Montero insiste en dimitir

Como se suponía, el señor Montero Ríos persiste en abandonar el poder. Al salir hoy de Palacio, ha dicho: He presentado mi dimisión y no la he retirado.

Madrid 1.º—20'30.—Urgente.

Moret en el Gobierno

A las siete y media de la noche ha salido de Palacio el señor Moret. Interrogado por los periodistas, dijo que se había encargado de formar Gobierno.

Madrid 1.º—22'35.—Urgente.

Nuevo Gobierno

El nuevo Ministerio ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidencia, Moret. Gobernación, conde de Romanones. Gracia y Justicia, García Prieto. Hacienda, Salvador (don Amós). Instrucción pública, Santanarria de Paredes.

Fomento, Gasset (don Rafael). Guerra, general Luque. Marina, general Concas. Estado, duque de Almodóvar. Los ministros jurarán esta misma noche á las once, y á las once y media tomará posesión de su nuevo cargo el conde de Romanones.

RICARDO.

DE INDUSTRIA

La fábrica nueva

Ayer se firmó en una notaría de Bilbao la escritura de Sociedad para la explotación de una nueva vidriera. No tienen por qué asustarse del todo los fabricantes actuales que venden ya á precios irremunerables por el exceso de producción. No tienen tampoco por qué frotarse las manos los agudos comerciantes de vidriería nacional, porque esta nueva vidriera se va á dedicar á la explotación de los vidrios grandes, prensados,—*imprimés*—lunas, etc. De estos artículos entran en España, sobre todo desde hace unos diez años acá, fabulosas cantidades. Y sino fabulosas, porque el correr de la pluma produce cierto calor, sin duda por ley física también, cantidades de gran consideración. De tanta, que la nueva Sociedad constituida para la producción de esa clase de vidrio en España, ha preparado ya sus cuatro millones quinientos mil pesetas nada menos. No la sobrarán. Aunque es segura la pericia de los que figuran como socios, no hay que ser gran profeta para asegurar también que no la sobrarán.

El consumo es grande en España ahora. Todavía hace diez años hubiera sido atrevido acometer la empresa, aunque no descabellado, como totalmente—y sin estudiar la cuestión bien—creyeron algunos capitalistas que tenían el negocio de vidrio plano,

ó algunos capitalistas que no tenían otro negocio que el de tener dinero; el mejor de todos, naturalmente. Han asegurado muchos que el costo de instalación y producción eran tan grandes que había para temer en lo exiguo del interés, puesto que el consumo nacional era pequeño.—Si gastamos 5.000.000 de pesetas y el consumo nacional es pequeño, sacaremos un pequeñísimo interés al capital.—No valía dar razones; las poderosas razones de que el arañuel es una estupenda garantía para los negocios en España, sobre todo para éste, en que la partida correspondiente marca 45 pesetas para los cien kilos; el mismo valor, muy cerca, que cuestan esos cien kilos en las fábricas europeas. La razón también de que se podía pensar en exportaciones á la América latina, sobre todo fundando la exportación á la base de un cooperador belga, por ejemplo, de un copartícipe productor ya. La razón, igualmente, de que el comercio se multiplica, puesto que las ciudades viejas se derriban todos los días, como le pasará ahora á Madrid, que hará un enorme consumo de vidrio de todas clases. Y tampoco les convenía, ni les ha cabido en la cabeza, la verdad pura de que también se puede hacer una fábrica de menos empleo de capital, empezando por producir hasta ciertas medidas y avanzando paulatinamente en la producción, acaso el mejor de todos los sistemas industriales, no obstante mi calor de acometer las cosas en definitiva.

Empezar las industrias por poco, tiene la gran ventaja de que enseñan mucho, antes de que se pueda perder mucho dinero también.

El caso es que, por último, ya que á nosotros nadie nos oyó, ha habido mejores oídos por otra parte, y mejores bolsillos, sobre todo. La vidriera moderna, la producción de luna, ya van á ser españolas también. El sitio de instalación no cae dentro de los terrenos de la provincia de Santander. Se montará la gran fábrica en el límite de la provincia, pero ya en la de Burgos, en Alfoz de Santa Gadea, cerca de la antigua vidriera de Las Rozas, propiedad de la Sociedad Vidriera Reinosana. Indiscutiblemente, es un punto industrial admirable. Dudo que se pudiera hallar otro mejor en España. Hay una gran llanura, el suelo es de arena para vidrio, el subsuelo puede ser de carbón. Este último sería el colmo de las ventajas; pero yo me permito desconfiar de ello; no por mi saber, bien pobre en todas las materias, sino por observaciones y sabiduría de otros. Y de hallarse carbones abajo, más caros habrían de salir tal vez que adquiridos á lo largo de la línea que pasa de León á Bilbao. Pero eso allá ellos, allá los señores que van á ganar el dinero.

El sitio, pues, es admirable.—Luis de Hoyos Sáinz y yo le hemos estado acariciando hace más de dos años. Le hemos paseado, le hemos pisado pulgada á pulgada, hemos atravesado la llanura inmensa por sitio en donde no había señal de planta humana. La superstitión de los aldeanos ha hecho que la parte central del llano estuviera casi inexplorada. Y Luis Hoyos y yo hemos andado por allí dos veranos seguidos, pensando, soñando, mejor dicho, en la industrialización de aquella imponente llanura, sombría, y triste, y negra, como la Alemania del Norte ó como la cuenca de Charleroi, á lo largo de *La Sambre*, por donde las fábricas iluminan un poco la melancolía de los paisajes lluviosos...

Desde hace más de dos años, Luis Hoyos y yo hemos acariciado ese gran ensueño. Lo saben nuestros amigos de Reinosana, algunos de Santander mismo, y otros de Bilbao y de Madrid, á los que hemos acudido exponiéndoles el plan. El gran saber de Luis Hoyos era siempre una garantía para todo. Él tenía estudiados dos planes para explotar aquel llano, derivando industrias de industrias, aprovechando cosas inesperadas. Yo seguía con la obsesión de la gran fábrica de lunas y cristalería moderna.—Desde hacía once años, yo veía el mercado español y leía las estadísticas.

Y Luis Hoyos completaba mis entusiasmos diciéndome cómo se podría producir tal cosa y cómo se lograría barata tal otra. Cuando nos juntábamos en Reinosana ó iba yo á *Campo de Arriba*, nuestros ojos míopes, de medio ciegos, miraban hacia allá abajo, por el Ebro allá, atraídos por el ensueño de la llanura. Por la noche, volviendo por la carretera, cansados de andar y andar, oíamos por el páramo improductivo sonos vagos de trabajar remoto.... ¿Cuándo revolverían nuestras fábricas las entrañas de aquella soledad negra que se quedaba detrás de nosotros? ¿Cuándo se verían desde las afueras de Reinosana, los humos de las fábricas nuevas?...

Pero Luis Hoyos y yo no somos todavía personajes financieros... ni de los otros. Para que le oigan á uno con mediana atención, es preciso presentarse á los capitalistas como señor de dinero, en cuyo caso malda la falta que hace presentarse. Luis Hoyos Sáinz es un sabio; por ahí lo dicen los que le conocen. Pero á lo mejor los capitalistas y los caudales salen diciendo que estos catedráticos y sabios y escritores tienen una cabeza de demonio.

En España, definitivamente, hay que ser rico para poder ser más rico todavía. Pero de pobre no se puede salir, así sepa usted más que todo el mundo; la regla que rige en Europa y América de que «más se enriquece el que más sabe» es aquí una cosa que destierulla de risa. Y más, si se profanan ideas políticas contrarias á las de los caudales y á las del Gobierno, como nos pasa á Luis Hoyos y á mí... Entonces le niegan á uno hasta las piedras que estaban, como nos ha pasado á nosotros.

El negocio, en fin, se lleva á cabo como nosotros mismos le ideamos: formando una Sociedad mixta de capital español y francés. El capital francés viene con sus cono-

cimientos en la materia, además, que era nuestro plan para mayor garantía de la instalación y producción, puesto que nosotros estábamos en relaciones con un fabricante extranjero también. El negocio se lleva á cabo, como nosotros mismos le habíamos ideado, y en el mismo sitio. No es que hayamos sido plagiados: somos demasiado poca cosa para eso. Es que señalamos la coincidencia y proclamamos que teníamos razón, y llamamos nuestro ensueño desvanecido. Nosotros nos alegramos, sin embargo, de que la industrialización de aquella comarca, de aquel gran llano, se verifique. Nos alegramos mucho porque entran en el negocio capitales españoles, porque entra en esa industria nueva un hombre como Paraiso, acaso el más antiguo importador de esa producción extranjera y gran experimentado y gran inteligente para el asunto. Nos alegramos. Pero tenemos la tristeza también de despedirnos por última vez de la fortuna.

R. Sánchez Díaz.

Bilbao, diciembre.

La cuestión de los minerales

Ayer mañana se reunió en el Gobierno civil la reunión anunciada para tratar de los lavaderos de minerales del río Cubas y asistieron los señores Comandante de Marina, ingeniero jefe de Obras públicas y de Minas, presidente é ingeniero de la Junta de las Obras del Puerto, el presidente del Centro Minero y los representantes de las Compañías mineras Bilbao-Santander, Entrambasaguas y San José y Anexas.

Según la nota oficiosa que se facilitó á la Prensa, el señor Gobernador dio cuenta del dictamen redactado por la ponencia nombrada en la sesión anterior suscrita por el ingeniero jefe de Obras públicas y el presidente del Centro Minero, en el cual se propone que se cierre uno de aquellos lavaderos y que se construyan determinadas obras con arreglo á los proyectos presentados por las otras Compañías para establecer los depósitos de decantación de modo que se evite la evacuación de fangos á la ría.

El presidente de la Junta de Obras del Puerto hizo presente que aquella Corporación había acordado proponer al Gobierno de la provincia que en ningún caso se autorice el lavado de minerales si no se cumplen las prescripciones del Reglamento de 1900 sobre enturbiamiento de cauces públicos. Y como quiera que las obras que han de ejecutar dichas explotaciones mineras necesitan algunos meses para llevarse á cabo, los representantes de las mismas Compañías, ante el propósito del Gobernador de cerrar los lavaderos, solicitaron un plazo de quince días para estudiar una solución rápida que pueda impedir la paralización de sus explotaciones.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor Bustamante y con asistencia de los señores Sansano, González, Gutiérrez, Gómez y Gómez, Leuona, San Miguel, Orallo, San Martín, Lanza, Elizalde, Horga, Ruiz Martín, del Campo, Mateo, Marañón, García del Moral y Ruiz (don E.) celebró sesión subsidiaria ayer nuestra Corporación municipal.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Alcaldía

Se da cuenta de que el señor Gobernador civil transmite la real orden por la cual se señala el día 30 de enero próximo para la subasta del tranvía eléctrico del Astillero á Santander.

El mismo señor Gobernador civil, como Presidente de la Junta del Monte de Piedad, da las gracias á la Corporación por haberse condonado por ésta los derechos de arbitrios municipales en la construcción del nuevo edificio del Monte.

Se acuerda dar las gracias al señor García del Moral por varios ejemplares que remite de su folleto «Higiene infantil».

Pasa á la comisión de Hacienda la resolución del señor Gobernador civil, en el recurso de alzada interpuesto por don Tomás Pardo y otros, sobre pago de arbitrios de la leche.

El señor Alcalde dice que transcurrido el plazo por el que quedaron sobre la mesa los presupuestos, procede se tome un acuerdo sobre el día y la hora en que han de discutirse, expresando su opinión de que por la urgencia del asunto, se comience hoy mismo.

Intervienen en la discusión varios señores concejales, mostrándose algunos conformes en que teniendo la mayoría y cada cual de los concejales ocupaciones propias por la mañana, se comience la discusión por la tarde durante hasta la hora que se quiera.

El señor Elizalde dice que los concejales de los pueblos, por el contrario, pueden mejor asistir por la mañana que por la noche y sobre esto se hacen consideraciones y proposiciones que terminan por acordarse, á propuesta del señor Horga, en votación nominal y con el voto en contra de los señores Elizalde y Ruiz Martín, que las sesiones comiencen hoy, sábado, y sean de tres á siete de la tarde.

Asuntos sobre la Mesa

Comisión de Obras

Estaban sobre la Mesa, á petición del señor del Campo, cuatro dictámenes de esta comisión, en otros tantos asuntos referentes á tasación de terrenos dejados por sus propietarios para vía pública.

El primero era sobre terrenos que don Antón G. de Rozas deja para vía pública en la calle de la Encina, y es aprobado, con

La nota del día

por APELES MESTRES



—¿Qué es esto? ¿una divinidad india?
—No señores, es «un republicano» según el señor Girona, «con el voto en una mano, en otra el puñal y en otra el revólver.»

el voto en contra de los señores Leuona, Mateo y Gómez.

El segundo se refiere á una parcela que don José Solano deja para vía pública en la calle de Arna.

Se opone el señor Orallo á que se indemnice al propietario de estos terrenos, pues dice que el día que el Ayuntamiento los necesite será ocasión de tratar del caso con el propietario, y no hoy, que el dinero hace falta para otras atenciones.

Defiende el dictamen el señor San Martín como presidente de la Comisión y por fin es desechado aquél.

El señor San Martín hace constar en acta que con este acuerdo resultan perjudicados los intereses del Ayuntamiento.

Por la misma razón, y con las mismas manifestaciones del señor San Martín, se desecha el dictamen referente á otra parcela de don José Calderón García en la calle de Arna.

En el dictamen referente á otra parcela de don Juan Revuelta, en el camino viejo de Miranda, el señor Mateo es de opinión que en vista del poco valor de los terrenos, el propietario los regale al Ayuntamiento.

El señor San Martín da algunas explicaciones sobre el informe, diciendo que el terreno que se trata de pagar al propietario es lo que queda para anexo después de construída la línea con arreglo á las alineaciones que se le señalaron al propietario.

Combate el dictamen el señor Marañón diciendo que esos terrenos cuando el Ayuntamiento los necesite ya los pagará.

Rectifica el señor San Martín diciendo que es muy sensible se discuta sin conocer el asunto, y el público hace algunas manifestaciones de desagrado que el Alcalde repri-me con energía, amenazando con desalojar el salón.

El señor García del Moral dice que es sensible es que se discuta, más sensible es que se vote contra la conciencia.

El señor San Martín: Para demostrar que en este asunto no hay perjuicio alguno recordará que á parientes del señor García del Moral se les ha pagado terrenos en el Alta al mismo precio que se propone en el informe que se discute, es decir, á tres pesetas metro.

El señor García del Moral: No consiento al señor concejal que en esos asuntos aluda aquí á ningún pariente mío, ni á mí, que no he venido aquí á hacer negocio sino á defender los intereses del pueblo.

(El público aplaude y da voces de ¡mu-y bien! El Alcalde agita la campanilla y avisa al jefe de la guardia para que se halle prevenido para desalojar el local.)

Interviene el señor Alcalde para solucionar el incidente, haciendo constar que no existe ofensa en las palabras pronunciadas, rectifica el señor San Martín, y pide que quede sobre la mesa, pero el señor García del Moral interviene para pedir que vuelva el informe á la Comisión y así se acuerda.

Comisión de Policía

También se hallaba sobre la mesa el dictamen de esta Comisión, autorizando á don Eustasio López para abrir un puesto de venta de carnes de certero en Campogiro.

El señor Orallo advierte que con esa concesión puede perjudicarse los intereses del Municipio, porque al abrir el solicitante dicho puesto dejará de ocupar el que hoy tiene dentro de la población.

Los señores Marañón y San Martín defienden el dictamen, rectifica el señor Orallo y se aprueba.

Asimismo se hallaba sobre la mesa otro informe de esta Comisión para que se acceda á lo solicitado por don Juan García, de poner á su nombre los cajones que en los mercados del Este y de la Esperanza figuran al de su apoderado don Miguel Angulo.

A petición del señor Horga se da lectura á la solicitud, al informe y al dictamen de la Comisión.

El señor Horga, que cree ver tras esta solicitud «un martingala» pregunta si cuando el señor Angulo solicitó esos cajones lo hizo en la forma debida y sometiéndose á todas las prescripciones municipales del caso.

El señor Marañón, como presidente de la comisión de Policía, le responde que cuando entró á formar parte de la Comisión ya se habían concedido, por lo que no puede afirmarle en qué forma.

Insisto el señor Horga en lo dicho, creyendo que con estos trasposos á nombre de una sola persona que ya tiene más puestos se va al separamiento de la venta, para hacer posible un conflicto al Ayuntamiento, si al separar los viene en gana aumentar el precio del artículo, y pide vuelva el dictamen á la Comisión para que lo estudie.

Se oyen murmullos en el público, y el señor Horga, encolerizado, exclama: Estoy oyendo desde aquí á los interesados y no creo que sean tan groseros que vengan aquí á interrumpir indirectamente.

El señor Alcalde le dice que puede seguir hablando.

El señor Marañón, en vista de lo expuesto, retira el dictamen, que vuelve á la Comisión.

Despacho ordinario

Comisión de Hacienda

Se da cuenta de las condiciones bajo las cuales se ha de sacar á subasta varios objetos de escritorio ó impresos para aquellas dependencias municipales que no tienen consignación oficial, y en la cantidad necesaria hasta 31 de diciembre.

Comisión de Obras

Se autoriza á don Carlos Acosta para trasladar un panteón del cementerio de San Fernando al de Ciriego.

Esta Comisión presenta el proyecto de reparaciones provisionales en el Mercado del Este y manera de hacer la reforma general del mismo, pidiendo que se autorice á la Alcaldía para llevar á cabo las reparaciones provisionales que importan unas 2.000 pesetas y que en cuanto al proyecto de reforma general del mismo, que importa de 350 á 400.000 pesetas, pase á la Comisión para que vea el medio de incluirlas en cinco anualidades.

El señor Marañón dice que si se ha de tirar el Mercado para hacerlo nuevo no comprende por qué se va á gastar ahora unas cuantas pesetas en obras que ni siquiera se especifican, y pide que el asunto vuelva á la Comisión para que arregle el dictamen y le vuelva á presentar detallando la clase de obras, forma en que han de ejecutarse y presupuesto detallado de las mismas.

Interviene en la discusión el señor Gómez y Gómez explicando las causas que han inducido á la Comisión á presentar el proyecto de reformas y la necesidad de que éstas se hagan cuanto antes, debido al mal estado en que se hallan los puestos de dicho Mercado.

El señor San Martín dice que podrá acordarse que el asunto vuelva á la Comisión, pero que allí dormirá el sueño de los justos; que la Comisión no ha hecho más que dictaminar en un informe que es grave, y que si en el Mercado ocurre algo cargue con la responsabilidad quien la tenga.

El señor Marañón dice que parece que hay el deliberado propósito de que se hundan todos los edificios municipales, que no se hace una cosa bien hecha, que la oficina de Obras no se preocupa para nada de la conservación de dichos edificios, y así se hallan en ruina la capilla de Ciriego, el lavadero de la Vía de Cornelia, ahora el mercado del Este y poco hace el Parque de barrenderos, que á los dieciocho meses de hacerse cargo de él el Ayuntamiento se hundieron los techos de la cocina y retrete y hubo que colocar cinco viguetas de hierro nuevas.

Y si el presidente de la comisión de Obras, como ha dicho, no quiere traer el expediente...

El señor Marañón: Falta su señoría á la verdad.

El señor Marañón: No, señor.

El Presidente: Orden, señores concejales.

El señor San Martín: Que no mienta.

Segue el señor Marañón defendiendo la primera parte del proyecto, ó sea la que autoriza á la Alcaldía para hacer las obras más indispensables para la conservación del Mercado; intervienen en una larga discusión, que sostienen por excesiva benevolencia de la Alcaldía, los señores Gómez y Gómez, San Martín, Horga y García del Moral, y al fin se acuerda aprobar la primera parte del proyecto, ó sea lo referente á las reparaciones inmediatas, y que vuelva á la comisión y al arquitecto lo referente á la reforma general, para que se presente un

plano completo y detallado, con su correspondiente presupuesto.

Se da cuenta del importe a que ascienden los jornales de obras hechas por administración durante la pasada semana.

Comisión de Policía

Se autoriza a doña Agustina Lastra y doña Consuelo Martínez para quitar una valla que separa dos puestos en la Pescadería, y unificarlos.

Se conceden dos meses de licencia al barrendero Angel Pardo, sin el disfrute de sueldo.

A petición del señor del Campo queda sobre la Mesa el nombramiento de bombero hijo a favor del eventual Aurelio Cruz.

Proposiciones

Se da lectura de una de los señores Gutiérrez y Gómez y Gómez, pidiendo la creación de una Alhondiga municipal, que podría hacerse por el Ayuntamiento ó por una empresa particular, en este último caso reteniendo la empresa el edificio en su poder mientras se cobraba de su importe con el de la reconstrucción.

Se acuerda, después de ligera discusión sobre la originalidad de lo propuesto, y en vista de lo cual se acuerda que se unan a esta proposición cuantas anteriores existan sobre el mismo tema, que pase a la comisión de Obras y Hacienda.

Ruegos y preguntas

El señor Orallo formula un ruego sobre que sin mermar para nada el principio de autoridad, se vea el medio de evitar que los modales de algunos agentes de la autoridad para con los detenidos, causen protestas; otro sobre la clausura existente de la escuela del Centro.

El señor Lanza formula una pregunta sobre la ocupación de terrenos en la Albericia por una empresa de tejería, y la matanza de reses por los vecinos del extrarradio.

El señor Elizalde habla del mal estado de la escuela de Peñascillo y pide una nota oficiosa de la recaudación por consumos habida en los tres últimos años en los felatos de Cajo y Cuatro Caminos y de la obtenida en los felatos del extrarradio desde su funcionamiento.

El señor Horga denuncia que algunos felos del extrarradio vienen todos los días a comer á la población, dejando abandonados sus puestos.

El señor Alcalde: Ruego primero y exijo después al señor concejal que especifique claramente, con toda franqueza, y concretando extremos, la denuncia que acaba de formular.

El señor Horga dice que se pregunte al jefe de Consumos y que si éste dice que no sabe nada que le avisen á él, para celebrar un cargo cuando se quiera.

Añade que con uno de los felos se ha «estrellado» él, á las doce del día, en una calle de la población.

Dice además, que en un establecimiento del extrarradio se facilitan «vendes» en un simple papel, y que eso es una farsa.

Denuncia también el señor Horga, en nombre de los vecinos de la calle á que afecta, que entre patios detrás de la casa número 3 de la calle de la Florida, hay un horno de pastelería y que es preciso que desaparezca para tranquilidad del vecindario y que se castigue a su dueño, puesto que al concedérselo la construcción de la casa, se hizo prohibiendo la instalación del horno en ella.

El Alcalde le promete que antes de 24 horas habrá desaparecido dicho horno.

El señor Marañón pide un informe del estado de conservación en que se hallan todos los edificios municipales, la actividad del expediente de la calle de Juan de la Cosa y hace algunos otros ruegos de escaso interés.

Y se levanta la sesión.

EN LA AUDIENCIA

DOBLE HOMICIDIO Y LESIONES GRAVES

Ante el Tribunal del Jurado se vio ayer en esta Audiencia una causa procedente del Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste de esta capital.

Algunos recordarán todavía el hecho. El 22 de febrero último, por la tarde, se reunieron en el establecimiento de Pedro Obeso, del pueblo de Liano, Ayuntamiento de Villavieja, varios jóvenes mineros por haberse suspendido los trabajos en la mina, por causa del temporal. Estos obreros se divirtieron cantando y bailando. El alboroto y el escándalo debió llegar á tal extremo que obligó al hijo del dueño, que se hallaba allí con su madre Petra Ramírez, á salir y decirles que habían tomado aquello para una casa de prostitución.

Lo que luego ocurrió era lo que se trataba de comprobar en el juicio, con las declaraciones de los testigos, siendo lo cierto que terminó la cuestión subiendo el José Obeso á sus habitaciones, y volviendo á bajar con un revólver hizo cinco disparos, resultando heridos Bernardo Margallo, Estanislao Barata, Lucas de las Heras y Angel García, dentro del establecimiento, y, ya en la carretera, Pedro Salvador.

A consecuencia de las lesiones fallecieron Pedro Salvador y Bernardo Margallo. En sus conclusiones provisionales, el fiscal, señor de la Sierra, calificaba los hechos de dos delitos de homicidio y tres de disparo de arma de fuego y lesiones graves, y de autor al procesado José Obeso Ramírez, para quien pedía por cada homicidio la pena de cuatro años, ocho meses y un día de reclusión temporal, y la de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional por cada uno de los tres delitos de lesiones y disparo, é indemnización de 3.000 pesetas á los herederos de Bernardo Margallo y Pedro Salvador, de 100 á Lucas de las Heras, 102 á Angel García, 76 á Estanislao Barata y las costas.

El defensor señor Ruano, expone los hechos en forma bastante distinta al Ministerio público y haciendo la misma calificación aprueba la eximente 10.ª del art. 8 y pide la absolción.

La vista

Constituido el tribunal bajo la presidencia del señor Pelayo; leído el hecho de autos y las conclusiones de las partes, se levanta á prestar declaración el procesado José Obeso Ramírez, de 20 años, soltero y de oficio herrero.

Contestando á preguntas del Ministerio Fiscal y la defensa, explica el hecho en la siguiente forma:

El día 22 de febrero se levantó á las doce, somní, y como se había marchado su padre, se quedó acompañado á su madre en el

establecimiento, donde fueron llegando poco después algunos mineros que por el mal tiempo no trabajaban.

El reunirse en las tabernas tienen por costumbre hacerlo los obreros siempre que á causa del temporal se suspenden los trabajos en las minas.

En su establecimiento había aquella tarde unos ocho ó diez hombres y entre ellos Emilio López y Angel García, que estaban de posada en la casa. Unos cantaban, otros bailaban y algunos jugaban. Con éstos jugó á las cartas José Obeso, bebiéndose entre ellos tres cuartillos de vino. El juicio terminó sin incidentes y José se retiró entonces detrás del mostrador y entró en la cocina. Desde allí oyó cantares obscenos y que al escándalo iba en aumento. Para poner orden salió otra vez al establecimiento y dijo á los mineros que no era aquella una casa de prostitución. Uno de los obreros, Pedro Salvador, le contestó insultando á su madre y al mismo tiempo que le daba una bofetada, otros trabajadores se echaron también sobre él, tratando de agredirle. Pudo el obrero desasirse de ellos y subió á las habitaciones por una escalera interior, y como oyese desde allí el ruido y los gritos de auxilio que daba su madre, cogió un revólver cargado y bajó á la taberna, encontrándose á todos los mineros al pie de la escalera en actitud agresiva. Creyendo que iban á acometerle hizo un disparo y luego otros, hasta que buyeron todos y se quedó á la puerta del establecimiento. Entonces Salvador, que estaba ya en la carretera, cogió dos piedras y las arrojó á la taberna dando con una á José y con la otra á su madre. Obeso disparó su última cápsula é hirió al Salvador.

Añade en su declaración que estando una vez en Santander con aquellos mismos individuos, por una cuestión que tuvieron, le amenazaron con que había de pagárselas, pero que después de haber ocurrido esto estuvieron muchas veces juntos, sin que llegaran á realizar su amenaza. Dijo también que aquel día estaba muy disgustado porque su padre se había opuesto á que siguiera las relaciones amorosas con una criada que tuvieron en la casa llamada Josefa. Este disgusto hizo que aquella tarde se embriagara.

Terminada esta declaración, se entra en la prueba testifical. Los dos primeros testigos de la acusación son los obreros que en el suceso del 22 de febrero resultaron heridos, Estanislao Barata Paredes y Lucas de las Heras. Sus declaraciones son iguales. Dican que José Obeso jugó con ellos á las cartas, sin que fuera verdad que se embriagara, y que el mismo Obeso autorizó á su madre para que entregara á Barata una guitarra. Niegan que el escándalo fuera mayor que el que en otras ocasiones habiase formado al reunirse allí los obreros por causa de la lluvia. Que no hubo insulto ni blasfemias y que nadie contestó á Obeso cuando salió hablando de que aquello era una casa de prostitución, pues antes al contrario, todos lo tomaron como una broma, como tomaron á broma también que Obeso se dirigiera al estante del mostrador, cogiera un revólver y le apuntara. Entonces—añaden—le oyeron decir: «Este no está cargado pero otro estará».

El señor Horga denuncia que algunos felos del extrarradio vienen todos los días a comer á la población, dejando abandonados sus puestos.

El señor Alcalde: Ruego primero y exijo después al señor concejal que especifique claramente, con toda franqueza, y concretando extremos, la denuncia que acaba de formular.

El señor Horga dice que se pregunte al jefe de Consumos y que si éste dice que no sabe nada que le avisen á él, para celebrar un cargo cuando se quiera.

Añade que con uno de los felos se ha «estrellado» él, á las doce del día, en una calle de la población.

Dice además, que en un establecimiento del extrarradio se facilitan «vendes» en un simple papel, y que eso es una farsa.

Denuncia también el señor Horga, en nombre de los vecinos de la calle á que afecta, que entre patios detrás de la casa número 3 de la calle de la Florida, hay un horno de pastelería y que es preciso que desaparezca para tranquilidad del vecindario y que se castigue a su dueño, puesto que al concedérselo la construcción de la casa, se hizo prohibiendo la instalación del horno en ella.

El Alcalde le promete que antes de 24 horas habrá desaparecido dicho horno.

El señor Marañón pide un informe del estado de conservación en que se hallan todos los edificios municipales, la actividad del expediente de la calle de Juan de la Cosa y hace algunos otros ruegos de escaso interés.

Y se levanta la sesión.

Reanudada á las cinco de la tarde continúa la prueba testifical de la defensa. Cecilia Puente y Elisa de Terán estaban en el establecimiento cuando ocurrieron los hechos, y vieron á los obreros como pegaron á José Obeso y que trataron luego de agredirle cuando bajaba de las habitaciones con el arma. La primera añade que los mineros pegaron á la madre de José. Las dos están conformes en que éste parecía algo embriagado.

Blas González Oria, de diez y seis años, estando enfermo en el Hospital, oyó decir á Heras, que estaba en una cama cerca de él, que si José Obeso no hace los disparos él le hubiera matado de una cuchillada.

Presentóse luego ante el Tribunal Petra Ramírez García, madre del procesado, que declara favorablemente para su hijo. El señor Fiscal encuentra en su declaración algunas contradicciones con la que prestó en el sumario.

El presidente de la Junta administrativa de Liano, César Agudo, comparece para certificar de la buena conducta de José Obeso.

Informes

Terminada la prueba testifical el señor Fiscal mantiene sus conclusiones y la defensa las modifica, apreciando las atenuantes de provocación, arrebató, obcecación y vindicación de próxima ofensa.

El señor Presidente concede la palabra al Fiscal, señor de la Sierra, quien después de lamentarse del aumento de la criminalidad en esta provincia, entra á examinar los hechos y la prueba, afirmando que los dos únicos testigos que han dicho la verdad son Heras y Barata, que son los que menos interés tienen en desvirtuar lo ocurrido en la taberna de Obeso en la tarde del 22 de febrero. Además lo prueba la uniformidad de sus declaraciones, en parte confirmadas por las de otros testigos.

Acepte que estuviera José Obeso aquel día contrariado por haberse opuesto sus padres á que siguiera sus relaciones con la criada Josefa y que esa contrariedad creara en él un estado de ánimo que no le consistiera ver que otros gozaban cuando él era desgraciado.

Dice que no se ha demostrado la prueba de que entre Obeso y los mineros hubiera lucha, ni que éstos insultaran á su madre. No existe hecho ni afirmación que permita apreciar en favor de José Obeso las atenuantes que quiere ver la defensa.

Hubo intención de causar mal tan grave como el que se produjo, porque en un local tan reducido como el de la taberna de Obeso, si se disparase un arma sobre un grupo de hombres, necesariamente había de matarse á alguno, como desgraciadamente sucedió.

De la prueba no ha resultado tampoco que Obeso estuviera embriagado cuando realizó el hecho.

El arrebató y obcecación no se ha visto, porque también se ha negado que fueran ciertos los insultos que se dicen dirigidos á la madre del Obeso.

El procesado no fue agredido por los mineros, de ser verdad que Pedro Salvador co-

giera las piedras de la carretera hay que tener en cuenta que no lo hizo para agredir á Obeso sino para defenderse de él, que salió de la taberna disparando un arma sobre ellos. Por lo tanto no existió la necesidad racional de defensa.

Termina el señor Fiscal calificando los hechos de dos delitos de homicidio y tres de lesiones graves y disparo de arma de fuego, sin circunstancias modificativas.

Excede al Jurado á que haga justicia. El abogado defensor, señor Ruano, comienza diciendo que la versión del hecho expuesta por el ministerio fiscal es completamente contradictoria de la de la defensa.

De una parte está el error, de otra la verdad. La del fiscal se funda en la coincidencia de los testimonios de Heras y Barata, y esa misma coincidencia es un argumento en contra de su veracidad. Demuestra la confabulación de esos dos individuos.

Yo recuso—dice—las declaraciones de esos dos testigos automátatas. Llamo el orador la atención del Jurado sobre el sumario, y les advierto que tengan en cuenta que lo forman diligencias practicadas en los primeros momentos y que se atengan sólo á las declaraciones prestadas en el juicio oral.

Analiza las declaraciones de Heras y Barata para decir que en ellas se encuentran contradicciones de concepto que demuestran su falsedad. Afirma que hubo agresión por parte de los mismos contra José Obeso y que la más lógica es la versión de la defensa, porque no es posible creer que sin agravio, sólo por una mala pasión, saliera el procesado disparando tiros en la taberna.

De haber sido la causa de estos hechos los amores con Josefa, Obeso debió comenzar la disparada idea de él contra su padre, que se oponía á sus sentimientos amorosos, pero no contra los mineros sólo por el deseo de vengarse.

Se suspende la sesión por unos minutos. Con sencilla elocuencia continúa el señor Ruano su informe, sosteniendo que el procesado se vio agredido y tuvo que defenderse. Explica cómo se desarrollaron los sucesos al verse ofendido Obeso por Salvador en sus sentimientos filiales.

Estaba justificado—dice—que al oír los gritos de auxilio de su madre, José Obeso requiriera el revólver, bajase la escalera y al verse acometido, ofuscado su razón, sintiendo miedo, disparara sobre el grupo de mineros que le esperaban para agredirle.

Luego se extiende en demostrar que concurren en el hecho las atenuantes de embriaguez, arrebató, obcecación y vindicación de próxima ofensa.

Forma pidiendo también á los señores Jurados, de conformidad con el Ministerio Fiscal, que hagan justicia.

El señor Presidente hace un breve resumen, haciendo merecidos elogios de los informes de los señores Sierra y Ruano y luego lee las preguntas que se hacen al Jurado.

EL VEREDICTO

Este se reúne á deliberar y después de una hora, entrega el veredicto, que leído, resulta de culpabilidad; pero apreciando las atenuantes de vindicación de próxima ofensa, arrebató y obcecación, falta de intención de causar un hecho tan grave y embriaguez no habitual.

El Tribunal de Derecho

Conociendo el veredicto, el señor Fiscal pide para el procesado la pena de ocho años y un día de prisión por cada homicidio y tres meses y cinco días por cada una de las lesiones, accesorias, indemnización y costas.

La defensa hace constar que el Jurado consideraba la eximente incompleta, por existir dos de los requisitos comprendidos en el número 4 del artículo 8 del Código penal y que, por lo tanto, procedía aplicar el artículo 87 en su pena inferior, en uno ó dos grados, según lo estimase la Sala, y pidió dos años y cuatro meses de prisión correccional por cada uno de los delitos de homicidio y un mes y once días por cada uno de los de lesiones.

Luego dice que de seguir la Sala el criterio del Ministerio Fiscal se imponga al procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor por cada homicidio y dos meses y un día por cada delito de lesiones, indemnizaciones, accesorias y costas.

Sentencia

A las diez de la noche se dictó sentencia, imponiéndose al procesado seis años y un día de prisión mayor por cada homicidio y dos meses y un día por cada delito de lesiones, indemnizaciones, accesorias y costas.

Comisión provincial

En la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, bajo la presidencia del señor García Morante y con asistencia de los señores Reda, Aja, Ruiz, Gutiérrez Madrazo, Pombo y Peira, secretario, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Dirigir á las Cortes una protesta contra los actos atentatorios á la integridad nacional.

Celebrar sesión durante el presente mes los días 2, 9, 13 á 20, 22, 23 y 30, y designar á los señores Ruiz y Pombo para que asistan á las sesiones de la comisión mixta.

Designar al señor Presidente de la Diputación para otorgar con la Sociedad Banco Mercantil la correspondiente escritura de arrendamiento de las oficinas que ha de ocupar esta corporación.

Remitir al Ayuntamiento de Ramales la reclamación formulada por don Dionisio Gándara contra la capacidad del concejal electo don Nicasio Gómez.

Informar al señor Gobernador civil: en el recurso interpuesto por don Arsenio Lazbal contra acuerdo del Ayuntamiento de Laredo que le destituyó del cargo de secretario; en el expediente de arbitrios extraordinarios formado por el Ayuntamiento de Mazuecos para cubrir el déficit del presupuesto de 1906; en los presupuestos para 1906 de los Ayuntamientos de Hazas en Costo, Potos, Arnuero, Val de San Vicente, Mazuecos, Solórzano, Pospuero, San Miguel de Aguayo, Bareyo, Liérganes y Selaya, y en el recurso interpuesto por don Manuel Diaz contra acuerdo del Ayuntamiento de Santander de 14 de julio último sobre alcantarillado del edificio del hotel de Roma, del Sardinero.

El regimiento de Valencia

El regimiento de infantería de Valencia, que guarnece esta plaza, viene preparando grandes fiestas para celebrar la festividad de la Patrona de su arma, que se celebrará el día 8 del corriente.

Según tenemos entendido, por la oficialidad de dicho regimiento se lidiará un novillo de muerte en el recinto del cuartel, se dará un rancho extraordinario y habrá fuegos artificiales.

Por la mañana, el regimiento asistirá á una misa solemne que se celebrará en la iglesia de Santa Lucía, aunque seguramente el acto resultaría mayor brillantez y se vería por todo el mundo con agrado, si ésta

misma fuese de campaña y se celebrase en el Boulevard, indicación que nos permitimos hacer al señor Gobernador militar de la plaza, por si la cree atendible.

Por la noche se celebrará un banquete por la oficialidad en el restaurant Cantábrico y se está organizando una función teatral en el cuartel.

El director de la banda del regimiento, señor Narváez, ha compuesto un himno que bajo su acertada dirección ejecutará la banda en dicho día.

A juzgar por los preparativos, las fiestas prometen ser dignas de la fiesta que se conmemora y del entusiasmo que anima á la brillante oficialidad de la guarnición.

Denuncias y sucesos

Por la guardia municipal ha sido detenido el joven de 17 años, Juan Vega, vecino de la Albericia, que en unión de otro individuo trató de robar varios pares de calcetines el día 27 del pasado en el establecimiento de los señores Urdiales y Egidio, en la calle de Atarazanas.

En las oficinas de la guardia municipal se desea la presentación de Luisa Arias y Sordo.

La guardia municipal denunció ayer el retrete de la casa número 20 de la calle Alta y á dos sirvientes de una casa de la calle de Isabel la Católica por tirar con frutas podridas á los transeúntes.

Ayer se verificaron varios repesos de carne y demás comestibles por la guardia municipal, siguiendo la campaña iniciada por la Alcaldía.

Se reocogieron 1.250 gramos de carne, con falta de 100, que habían sido vendidos en el puesto de Julián Gutiérrez, en la plaza de la Esperanza.

Otros dos kilos que con falta de 200 gramos habían vendido en el despacho de Marcelino Fernández, en la Plaza Nueva.

Por la Alcaldía se impuso á cada uno de los industriales citados cinco pesetas de multa.

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este benéfico establecimiento: Gregorio Mazo, de una herida con pérdida de la uña en el índice de la mano derecha.

Natividad Fernández, de una herida contusa en la legía superior. Isabel Canosi, de una herida contusa en el región interocelital. Mateo Serrano, de una herida incisa en la cara dorsal de la mano derecha.

DIÁLOGOS

—Mi novio con el besugo tiene mucha semejanza. —¿Y por qué? —Porque mi novio, como el besugo, se escama.

—Este año la Nochebuena cae en domingo, y este año podremos comer de carne. —¿De carne? ¿Ni de pescado? —¿Y por qué, querido esposo? ¿Por qué motivo? Sepamos. —¡Ay, hijal porque el ministro hoy cesante me ha dejado.

—Pienso comprarte estas Pascuas unos guantes, ángel mío. —¿Los quieres de piel de perro? —Como tú... quieras, marido.

—¿Juegas á la lotería? —Con mi novio juego. —¡Mal! —Pues, chica, yo ya he jugado.

—Con heladas y agüerosos se marchó el mes de noviembre; se marchó... y vino diciembre, el mes de los turronecos. —Tiene usted mucha razón; mes de turronecos es, porque en España, este mes, lo que priva es el turrón. Aunque también mucha gente todo el año turrón traga. —Pero ese turrón... lo paga el pobre contribuyente.

Vicente Rubio.

TEATRO

FUNCION PARA HOY A las ocho en punto. El viaje cómico-lírico, en un acto, dividido en siete cuadros, original de los señores Arniches y García Álvarez, música de los maestros Valverde (hijo) y Serrano, titulado:

EL PERRO CHICO A las nueve y cuarto en punto. La zarzuela en un acto y tres cuadros, en prosa y verso, original de Fiaero Irayroz, música del maestro Vives, titulada

LOLA MONTES A las diez y media en punto. La humorada satírica en un acto y tres cuadros, de los hermanos Quintero, música del maestro Gbapi, titulada

ABANICOS Y PANDERETAS A SEVILLA EN EL BOTIJO

Talonarios de Lotería Se venden en esta Administración.

Doctor ESTRANI Enfermedades de los niños y partos Consulta, de once á uno R. S. P. ERANZA, 1, 1.ª

R. Presmanes, dentista Puente, 1 duplicado, principal

Doctor Corpas Castanedo, oculista Consulta, de 11 á 1. San Francisco, 13, 2.ª

Noticias

Noticias

Nuestro director

Para responder á las muchas personas que se han venido interesando estos días por la salud de nuestro querido amigo y director don José Estrani, tenemos sumo gusto en manifestarles que han desaparecido á por completo las causas que obligaron á creer en un principio en el desarrollo de una grave enfermedad que, según opinión facultativa, no tardará muchos días en hallarse dentro de un período de franca convalecencia.

Al participar esta tan grata noticia para nosotros, cumplimos gustosos un deber de amistad y de cortesía dando las más cordiales gracias á cuantas personas nos han demostrado su interés por el curso de la enfermedad de nuestro querido director señor Estrani.

Se hallan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Selaya, á los efectos de reclamación, las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1904.

En los Ayuntamientos de Valdeolea y Colindres se celebrará la subasta del impuesto de consumos en los días 9 y 17 del actual, respectivamente.

El Gobernador civil de Guipúzcoa ha autorizado la remisión á esta capital de 1.000 revólvers, 34 escopetas y 6 pistolas.

A los músicos

En el regimiento de infantería de Valencia, de guarnición en esta plaza, se hallan vacantes las plazas de cornetín segundo y un bajo de tesera, plazas á las que pueden optar los músicos que lo deseen.

Mujer ahogada

Según comunica la guardia civil de Santoyo el día 26 del pasado ocurrió una sensible desgracia en la presa del molino llamado Bóo, situado en aquel término municipal.

Un niño de nueve años, hijo de don Lucio Rodríguez y de doña Josefa Martínez, habitantes en referido molino, se cayó á la presa. A los gritos de la pobre criatura acudió su madre y se arrojó al agua con objeto de salvarle. Enterado el padre de lo que ocurría corrió en auxilio de su esposa é hijo, y lanzándose á la citada presa consiguió con gran riesgo de su vida extraer á nado al niño, no pudiendo salvar lo mismo á su esposa, la cual pereció ahogada.

El cadáver de la infortunada mujer fue extraído el día 29 del pasado. En el suceso intervino el Juzgado de Instrucción, quien practicó las diligencias del caso.

El presidente de la Sociedad «Unión Cantábrica Comercial» ha tenido la atención de comunicarnos que ha enviado su adhesión á la Junta que en Madrid labora por la supresión del impuesto de consumos, y que dicha colectividad ha trasladado su domicilio social á la calle de San Francisco, número 19, primero.

Bomberos voluntarios Se convoca á todos los individuos del Cuerpo activo para su asistencia con uniforme y equipo á la revista mensual reglamentaria que tendrá lugar mañana domingo, á las ocho y media de la misma en el Parque de la Sociedad.—El primer jefe.

Una boda

A las nueve de la mañana de ayer, y en la iglesia parroquial de Santa Lucía, se unieron en indisoluble lazo nuestro querido amigo, el joven é inteligente maquinista de la marina mercante don Rafael Gardemía, y la bella y simpática Pia Gil, hija del conocido y acreditado industrial de esta ciudad, don Francisco.

Bendijo la unión el virtuoso párroco de Santa Lucía y apadrinaron á los contrayentes la distinguida señorita doña Juana Cano y el padre de la novia. Como testigos firmaron el acta el ilustrado capitán del vapor San Salvador, don Manuel Martínez y nuestro colaborador artístico don Francisco Rivero.

Los invitados, que pasaban de treinta, fueron obsequiados con un banquete, que estuvo muy bien servido, en el acreditado restaurant «El Cantábrico».

La feliz pareja salió en el tron de la 15 de la tarde para Bilbao y San Sebastián, con objeto de pasar la luna de miel, que les deseamos sea eterna.

Un robo

Por la guardia civil de Polientes ha sido detenido, previa denuncia que le fue formulada por escrito, el joven Epifanio Vallejo Sedano, de diez y nueve años, soltero, residente en Espinosa de Bricio (Valledorribio), convicto y confeso de ser el autor del robo de 25 duros en 25 piezas el día 2 del pasado, á su vecino Manuel Gutiérrez, de ochenta y tres años, labrador.

En el acto de la detención le fueron ocupados una peseta 35 céntimos y un pollino, con su albarda nueva, que había comprado con el producto del robo.

El detenido, juntamente con los efectos indicados, fue puesto á disposición del Juzgado correspondiente.

La guardia civil del puesto de Ampuero ha denunciado á un vecino de aquel pueblo por dedicarse á pescar con boirino sin tener la correspondiente licencia.

«Cartilla pacifista» Hemos recibido la «Cartilla pacifista» que, con una dedicatoria á Magalhães Lima, ha publicado el batallador periodista que se firma con el seudónimo de Demisfilo. Agradecemos la atención.

La minoría republicana Se ha puesto á la venta la magnífica lámina con los retratos de la minoría parlamentaria republicana que acaba de publicar el inteligente editor don Vicente Rué, de Valencia. La obra es muy notable.

Dicha lámina contiene los retratos de todos los diputados y senadores republicanos en las Cortes de 1905.

Viajeros

Ayer salió para Madrid el señor marqués del Tajo acompañado de su distinguida esposa.

Ha motivado este rápido viaje la desgracia ocurrida á su hermano don Juan Pliego en el choque de automóviles que hubo en El Pardo.

Mareas de hoy

Plenamar: 7:6 mañana y 7:35 tarde. Bajamar: 1:5 mañana y 1:33 noche.

Ayer falleció en esta ciudad el práctico autorizado del puerto, y particular amigo nuestro, don Maximino Muñoz, persona muy estimada entre sus compañeros por sus relevantes pruebas de carácter.

Una desconsolada esposa y demás familia envíanos nuestro sincero pésame por esta desgracia que los aflige.

También falleció ayer en esta capital la señora doña Fermína Polidura Cacho. A sus hijos y demás familia, y muy especialmente á sus nietos, nuestros particulares amigos, don José Rostegui, empleado de la Trasmontana Española, y don Manuel Rostegui, industrial en esta ciudad, así como á su hijo político don Santiago Andrés, enviamos nuestro más sentido pésame.

La declaración de inscriptos que se anunció había

Cu-cut y varias vistas del salón de máquinas tal y como éste quedó después de los sucesos.

También las fotografías obtenidas en las calles de Barcelona el domingo y el lunes son á cual más interesantes.

Este es el título de un original ilustrado con fotografías que en la presente semana publica Blanco y Negro, en que también aparecen tres bellísimas planas de color de Muñoz Luena, Francés y García Rodríguez; una nota cómica de Sanchez; originales literarios de J. Rodas, R. de Leida, Bello y Y. C., con ilustraciones de Méndez Brinda y Rogidor; información variada e interesante, ocho páginas de portafolio, mesa revuelta y sección reactiva.



Table with market data for Madrid, including columns for 'Dia 30' and 'Dia 1.º' and rows for various financial instruments like 'Interior, F.', 'Idem Idem, B.', etc.

Table with market data for Barcelona, including 'Cierre del Bolsín' and 'Barcelona 1.º-19.º' and rows for 'Interior', 'Exterior, Estampillado', etc.

OTIZACION de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza.



Los estudiantes Hoy verificaron un nuevo mitin, en el teatro Barbieri, los estudiantes, sin que se haya resuelto nada.

La revolución en Rusia Los despachos de Sebastopol dicen que los amotinados pretendieron apoderarse de un transporte que llevaba un cargamento de gran número de torpedos.

La cuestión política El Rey dedicó la mañana de hoy á recibir á los ministros á quienes correspondía firmar, recibiendo, además, á varias personalidades.

Visitas á Palacio El Rey dedicó la mañana de hoy á recibir á los ministros á quienes correspondía firmar, recibiendo, además, á varias personalidades.

En el Congreso A las 3.45 se abrió la sesión del Congreso, siendo extraordinaria la concurrencia.

En los círculos La noticia de la crisis se extendió rápidamente por todas partes.

En casa de Montero Desde Palacio se fue el señor Montero Ríos á su domicilio, llamando por teléfono al señor García Prieto, quien despachaba los últimos asuntos pendientes.

En el Senado Abierta la sesión, se entra en el orden del día, proclamándose senador al marqués de Seoane.

Fomento y el señor Eguilior á casa del señor Montero Ríos.

Se levanta la sesión, y para la próxima se avisará á domicilio.

Opiniones y comentarios El señor Romero Robledo entiende que el Gobierno que ahora se forme tendrá vida efímera.

La causa de la crisis El señor Montero Ríos manifestó esta mañana que la principal causa de retrasarse del Gobierno es que, de seguir, tenía que castigar al Ejército, sentando el principio de autoridad, y como esto no es posible, ha dimitido.

Decisión del Rey Cuando el Rey se enteró de la reunión celebrada por los ministros en casa del señor Montero Ríos, citó á los ministros que celebraban Consejo para que fueran aisladamente á Palacio á fin de consultarlos.

Altos cargos Respecto de los altos cargos, se ignora todavía quién los ocupará.

Consejo Después de jurar, los ministros se reunieron en Palacio en Consejo, cambiando impresiones.

Concas Se asegura que el general Concas no aceptará la cartera de Marina, para la que ha sido designado.

Ausente El general Luque, nombrado ministro de la Guerra, no asistió tampoco á la jura por hallarse ausente de Madrid.

Buena impresión En los militares ha causado buena impresión la caída del Gobierno.

Cuestión de faldas Dicen de Alicante que por cuestión de faldas riñeron un sargento del regimiento de infantería de la Princesa y un paisano llamado Alberto Díaz.

Los estudiantes Dicen de Valladolid que los estudiantes de Medicina continúan sin entrar en clase, á causa de las oposiciones á médicos titulares.

De Rusia Telegrafían de San Petersburgo que en las oficinas de Telégrafos sólo aceptan telegramas oficiales y de la prensa.

Turquía y las potencias Un despacho de Constantinopla dice que el Gobierno de la Puerta ha hecho nuevas tentativas cerca de los embajadores de las potencias, pero han resultado infructuosas.

Se levanta la sesión, y para la próxima se avisará á domicilio.

En el Senado Abierta la sesión, se entra en el orden del día, proclamándose senador al marqués de Seoane.

Opiniones y comentarios El señor Romero Robledo entiende que el Gobierno que ahora se forme tendrá vida efímera.

La causa de la crisis El señor Montero Ríos manifestó esta mañana que la principal causa de retrasarse del Gobierno es que, de seguir, tenía que castigar al Ejército, sentando el principio de autoridad, y como esto no es posible, ha dimitido.

Decisión del Rey Cuando el Rey se enteró de la reunión celebrada por los ministros en casa del señor Montero Ríos, citó á los ministros que celebraban Consejo para que fueran aisladamente á Palacio á fin de consultarlos.

Altos cargos Respecto de los altos cargos, se ignora todavía quién los ocupará.

Consejo Después de jurar, los ministros se reunieron en Palacio en Consejo, cambiando impresiones.

Concas Se asegura que el general Concas no aceptará la cartera de Marina, para la que ha sido designado.

Ausente El general Luque, nombrado ministro de la Guerra, no asistió tampoco á la jura por hallarse ausente de Madrid.

Buena impresión En los militares ha causado buena impresión la caída del Gobierno.

Cuestión de faldas Dicen de Alicante que por cuestión de faldas riñeron un sargento del regimiento de infantería de la Princesa y un paisano llamado Alberto Díaz.

Los estudiantes Dicen de Valladolid que los estudiantes de Medicina continúan sin entrar en clase, á causa de las oposiciones á médicos titulares.

De Rusia Telegrafían de San Petersburgo que en las oficinas de Telégrafos sólo aceptan telegramas oficiales y de la prensa.

Turquía y las potencias Un despacho de Constantinopla dice que el Gobierno de la Puerta ha hecho nuevas tentativas cerca de los embajadores de las potencias, pero han resultado infructuosas.

Se levanta la sesión, y para la próxima se avisará á domicilio.

En el Senado Abierta la sesión, se entra en el orden del día, proclamándose senador al marqués de Seoane.

Opiniones y comentarios El señor Romero Robledo entiende que el Gobierno que ahora se forme tendrá vida efímera.

La causa de la crisis El señor Montero Ríos manifestó esta mañana que la principal causa de retrasarse del Gobierno es que, de seguir, tenía que castigar al Ejército, sentando el principio de autoridad, y como esto no es posible, ha dimitido.

Decisión del Rey Cuando el Rey se enteró de la reunión celebrada por los ministros en casa del señor Montero Ríos, citó á los ministros que celebraban Consejo para que fueran aisladamente á Palacio á fin de consultarlos.

Altos cargos Respecto de los altos cargos, se ignora todavía quién los ocupará.

Consejo Después de jurar, los ministros se reunieron en Palacio en Consejo, cambiando impresiones.

Concas Se asegura que el general Concas no aceptará la cartera de Marina, para la que ha sido designado.

Ausente El general Luque, nombrado ministro de la Guerra, no asistió tampoco á la jura por hallarse ausente de Madrid.

Buena impresión En los militares ha causado buena impresión la caída del Gobierno.

Cuestión de faldas Dicen de Alicante que por cuestión de faldas riñeron un sargento del regimiento de infantería de la Princesa y un paisano llamado Alberto Díaz.

Los estudiantes Dicen de Valladolid que los estudiantes de Medicina continúan sin entrar en clase, á causa de las oposiciones á médicos titulares.

De Rusia Telegrafían de San Petersburgo que en las oficinas de Telégrafos sólo aceptan telegramas oficiales y de la prensa.

Turquía y las potencias Un despacho de Constantinopla dice que el Gobierno de la Puerta ha hecho nuevas tentativas cerca de los embajadores de las potencias, pero han resultado infructuosas.

Advertisement for D. Maximino Muñiz Gutiérrez, announcing his death and funeral arrangements. Includes a cross symbol and contact information for Santander, 2 diciembre 1905.

Advertisement for Doña Fermina Polidura y Cacho, announcing her death and funeral arrangements. Includes a cross symbol and contact information for Santander, diciembre 2 de 1905.

Advertisement for PP. CHARTREUX Elixir Vegetal, highlighting its benefits and availability in various locations.

Advertisement for Choque de trenes, reporting on a train collision and the resulting casualties and damage.

Advertisement for Gran incendio, reporting on a fire in Buenos Aires and the efforts to contain it.

Advertisement for De Barcelona, reporting on student protests and the actions of the police.

Advertisement for FERRO-QUINA-BISLERI, a tonic and reconstituent, with detailed product information.

Advertisement for Legía líquida, a medicinal product for various ailments.

Advertisement for ABONOS MINERALES, mineral fertilizers for agriculture, and Al Comercio, a company providing insurance and other services.

Precios de suscripción y de los anuncios

Table with columns for 'SUSCRIPCION' and 'ANUNCIOS'. Rows include 'Trimestre, en la capital', 'fuera de la capital', and 'Extranjero, un año'.

Table with columns for 'ANUNCIOS'. Rows include 'En 1.ª plana, la línea (cuerpo 9)', 'En 2.ª id. id.', 'En 3.ª id. id.', 'En 4.ª id. id.', and 'Planeta entera'.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION'. Rows include 'A 3 columnas', 'A 4 id.', 'A 5 id.', 'A 6 id.', and 'Planeta entera'.

Table with columns for 'ESQUELAS DE DEFUNCION'. Rows include 'En 1.ª plana', 'En 3.ª id.', and 'En 4.ª id.'.

Table with columns for 'PRECIOS DE SUSCRIPCION'. Rows include 'En 1.ª plana', 'En 3.ª id.', and 'En 4.ª id.'.

En la Administración, planta baja de la casa número 3 de la calle de la Compañía, en el Centro de suscripciones de Santiago Cuevas, Plaza Vieja, (tienda de objetos de escritorio), y en la Librería General, Correo, 10.

Número suelto, 5 céntimos.--Números atrasados: del año, 25 céntimos, y de años anteriores, 1 peseta.-Pago adelantado.-Cada anuncio tiene 10 céntimos de recargo por timbre

SERVICIOS PUBLICOS

CORREOS De Madrid: Llega a la Administración a las 9'51. Sale de la Administración a las 16'30. De Bilbao: Llega a la Administración a las 11'08. Sale a las 12'35.

Entrega de apartados y lista, de 9 a 13'30 y de 15'30 a 17'30. Recepción de muestras e impresos certificados, de 9 a 12'30.

Llegadas de Madrid: Tren correo, a las 9'36, y tren mixto a las 18'50. FERROCARRIL SANTANDER-BILBAO

Salidas de Santander: Para Oviedo: a las 7'45 y 13'10, para llegar a las 15'52 y 20'47. Para Llanes: a las 17'15, para llegar a las 20'57.

Salidas de Ontaneda: A las 7'17, 11'34, 14'33 y 17'53. TRANVIA URBANO Salidas de Peñacastillo: 6'30, 7'15, 8'30, 9'30, 10'15, y 11'45 de la mañana, y 28'45, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde.

Situación de los buques de esta matrícula Compañía Santanderina Peña Angustina.—En viaje a Middlesbrough. Peña Cubagua.—En viaje a Amberes.

Desconfiad de las imitaciones; pedid siempre LA EMULSION MARIPI AL GUAYACOL. Preparada con aceite puro de hígado de bacalao.

Este preado se parrecomienda por médicos eminentes como de utilidad indiscutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES, TOSAS REBELDES.

Un viaje al Transvaal durante la guerra por el doctor don Vicente Vera. Libro curioso e interesantísimo.

Compañía Hamburguesa Sudamericana VAPORES-CORREOS ALEMANES Para Montevideo y Buenos Aires. Saldrá del puerto de Santander el día 17 de diciembre próximo.

IMPRESA DE EL CANTABRICO COMPANIA, 3. EN ESTA CASA SE HACEN TODA CLASE DE TRABAJOS CONCERNIENTES A LA TIPOGRAFIA. FACTURAS, SOBRES, CARTAS, CIRCULARES, MENUS, TARJETAS, MEMORANDUMS, ESTADOS, CARTELES, MEMBRITES, ETC.

DOLOR DE CABEZA Jaqueas, neuralgias. Desaparece en 10 minutos con ORANTINA-MORANT.

Agencia Internacional de Anuncios Haasenstein y Vogler. Calle Fernando VII, 2.—BARCELONA.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL. Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia.

Agencia Universal ANUNCIOS para todos los periódicos de España, Europa y Américas. ROLDÓS Y COMP. BARCELONA.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fostato de oal con CREOSOTAL. Preparación más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrs crónicos.

FOREIGN PRESS OFFICE. Corporación científica, literaria y artística. Corresponsales en todos los países del mundo.

Bonosan. Excelente remedio antigonorréico, el cual, desde su aparición hace ya algunos años ha obtenido por todo el mundo culto un brillante triunfo.

Los herniados deben escribir a A. Ortega, Prad, 22, MADRID, quien les dirá fecha en que vendrá a Santander el Médico especialista. DROGUERIA de Cabilas y Compañía.

Idioma inglés. Enseñado correctamente en seis meses en el Colegio Comercial Cañord (Londres). Curso especial para españoles.

Ostras frescas. Pesetas 0'50, 0'85, 1'20 y 1'50 docena. Cayetano Gómez, Muelle, número 8. En el barrio de Boó.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS. al que pertenece CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá.

PURGACIONES recientes ó crónicas, estrecheces, úlceras ó chanorros venéreos y sífilis. Curación en pocas horas con una sola caja de SALFALINA.

Para tapicería y carruajería. Única casa que vende el cuero «Pegamoid» en Santander, es el comercio de curtidors de la señora Viuda de Mendicouague.

En el taller de Gabriel R. Rebollo de se encuentran buenos coches construidos, como berlinas, landós, sociales, familiares, costas, duques, victorias para un caballo, charrets de dos y cuatro asientos, con capota las de dos; jardineras de uno y dos caballos; carritos para idem.

ANUNCIOS. Se reciben en la Administración de este periódico de nuevo de la mañana a siete de la tarde, y desde esta hora en adelante, en la Redacción, primer piso de la calle de la Compañía, número 3.

Papel viejo COMPANIA, NUMERO 3.